MENDOZA, 29 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 38049/2024**, donde el Profesor **Daniel Alejandro PALACIOS (DNI Nro. 16.076.921)**, egresado de esta Facultad, solicita la expedición de su diploma en virtud de haber cumplido con todas las exigencias del plan de estudios aprobado mediante Ordenanza Nro. 74/1987-CS, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos informa que se han cumplimentado todas las exigencias del plan de estudios aprobado mediante Ordenanza Nro. 74/1987-CS.

Que, se verifica en las presentes actuaciones la constancia de pago del arancel, establecido por Ordenanza Nro. 99/2018-CS y Circular Nro. 2/2022-R.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Expedir a nombre de **Daniel Alejandro PALACIOS (DNI Nro. 16.076.921)**, egresado de esta Facultad, el diploma de **"Profesor de Nivel Elemental Especializado en Alfabetización y Educación de Adultos"**.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

MJM

Esp. María Gabriela GRIFFOULIERE
Secretaria Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Fecha y hora: 29.11.2024 12:49:05

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Fecha y hora: 29.11.2024 13:56:43

RESOLUCIÓN Nº 681

RESOLUCIÓN DIGITAL